DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 8108
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No 2015ER6478

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: JOHANNA CATERINE FAGUA TUBERQUIA				**SOLICITANTE: Comunidad**
COE	25	MÓVIL	5	
FECHA	21 de Abril de 2015	HORA	11:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Calle 77 N° 22-07 Carrera 22 N° 76-75	**ÁREA DIRECTA**			400 M²		
SECTOR CATASTRAL	Juan XXIII :	**POBLACIÓN ATENDIDA**			9		
UPZ	98-alcalzares	**FAMILIAS**	9	**ADULTOS**	9	**NIÑOS**	0
LOCALIDAD	12-Barrios Unidos	**PREDIOS EVALUADOS**			2		
CHIP	AAA0086OUEA AAA0086OUHY	**OFICIO REMISORIO**			CR-20377		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

3. ANTECEDENTES:

Los predios de la Carrera 22 N° 76-75 y Calle 77 N° 22-07, se localizan en el Sector Catastral Juan XXIII de la Localidad de Barrios Unidos y de acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presenta condición de Amenaza por procesos de remoción en masa ni por inundación.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

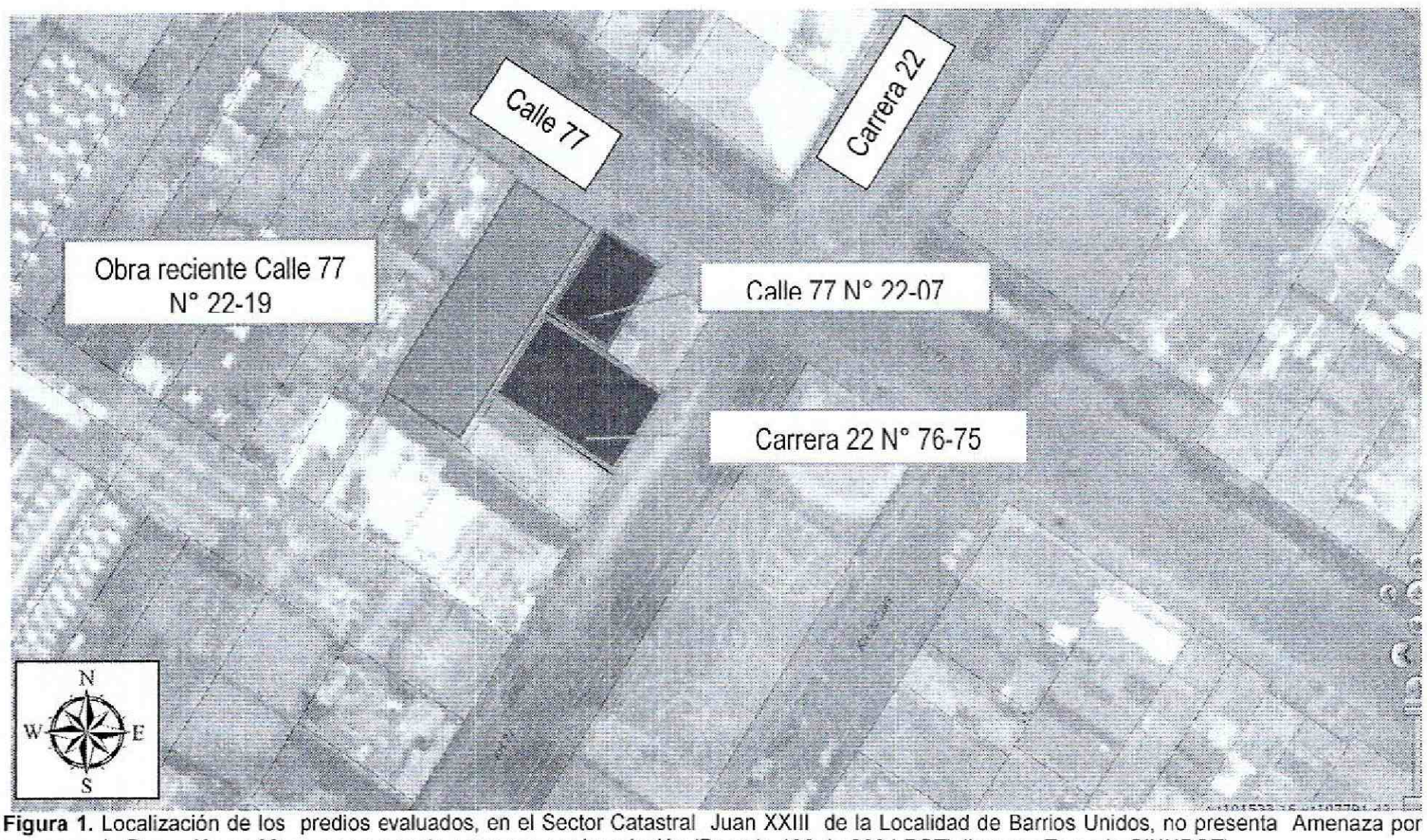

Figura 1. Localización de los predios evaluados, en el Sector Catastral Juan XXIII de la Localidad de Barrios Unidos, no presenta Amenaza por procesos de Remoción en Masa y no presenta amenaza por Inundación (Decreto 190 de 2004 POT) (Imagen Tomada SINUPOT).

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 21 de Abril de 2015, personal de la Coordinación de asistencia Técnica del IDIGER, realizó visita al sector donde se localizan los predios de la Carrera 22 N° 76-75 y Calle 77 °N 22-07, en el Sector Catastral Juan XXIII de La Localidad de Barrios Unidos, encontrando que los mismos se localizan en una zona consolidada, con vías de acceso pavimentadas y servicios públicos básicos, sector en el cual se identifican viviendas entre uno (1) y tres (3) niveles, construidas posiblemente en muros de carga en mampostería y mampostería reforzada con cubierta en concreto o tejas de Fibrocemento, con edad estimada de construcción superior a los 15 años.

En el predio de la Carrera 22 N° 76-75, se emplaza una vivienda de 2 niveles, habilitada para la fabricación de orfebres, construida en mampostería semi-confinada, placa de entrepiso en concreto y cubierta en tejas de asbesto cemento combinado con tejas traslucidas. Se realiza la visita al interior del predio donde no se observan fisuras y/o grietas que comprometan la funcionalidad y estabilidad estructural de la edificación, sin embargo se evidencian en el segundo nivel humedades en los muros de cerramiento (ver fotografías 2,3), producto de filtraciones de aguas desde el exterior posiblemente asociados a la falta de mantenimiento de la cubierta.

En el predio de la Calle 77 °N 22-07, se emplaza una vivienda de 2 niveles, construida en muros de carga, placa de entrepiso en concreto y cubierta en tejas de asbesto cemento combinado con tejas traslucidas. Se realiza la visita al interior del predio donde se observan grietas en los muros de cerramiento y divisorios de tendencia escalonada, con longitudes que oscilan entre los 5 centímetros y 20 centímetros y aberturas entre 1 y 3 milímetros (ver fotografías 5,6), afectaciones que en la actualidad no comprometen la estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda, afectaciones que pueden estar asociadas a la falta de mantenimiento y reforzamiento estructural, así como asentamiento diferenciales producto de la

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

reciente construcción en el predio de la Calle 77 N° 22-19, edificación de 4 niveles, ubicada al costado norte del predio.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

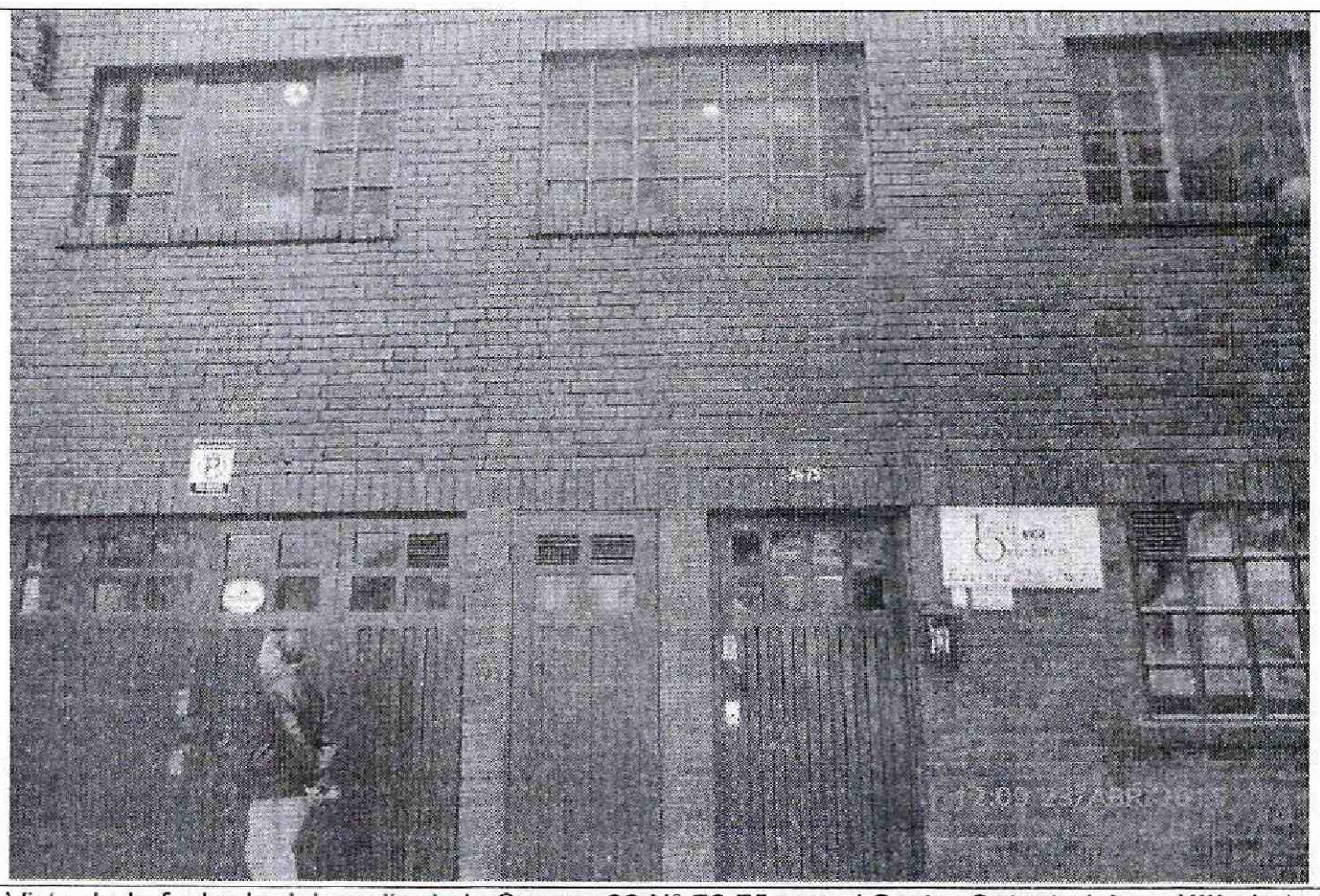

Fotografía 1: Vista de la fachada del predio de la Carrera 22 N° 76-75, en el Sector Catastral Juan XIII de la Localidad de Barrios Unidos.

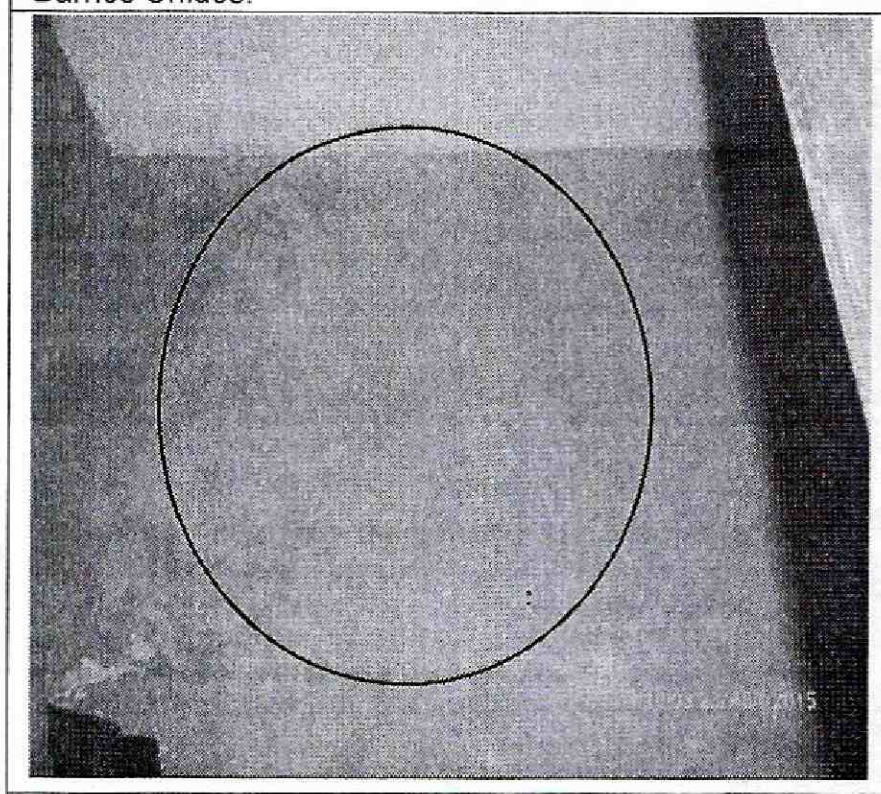

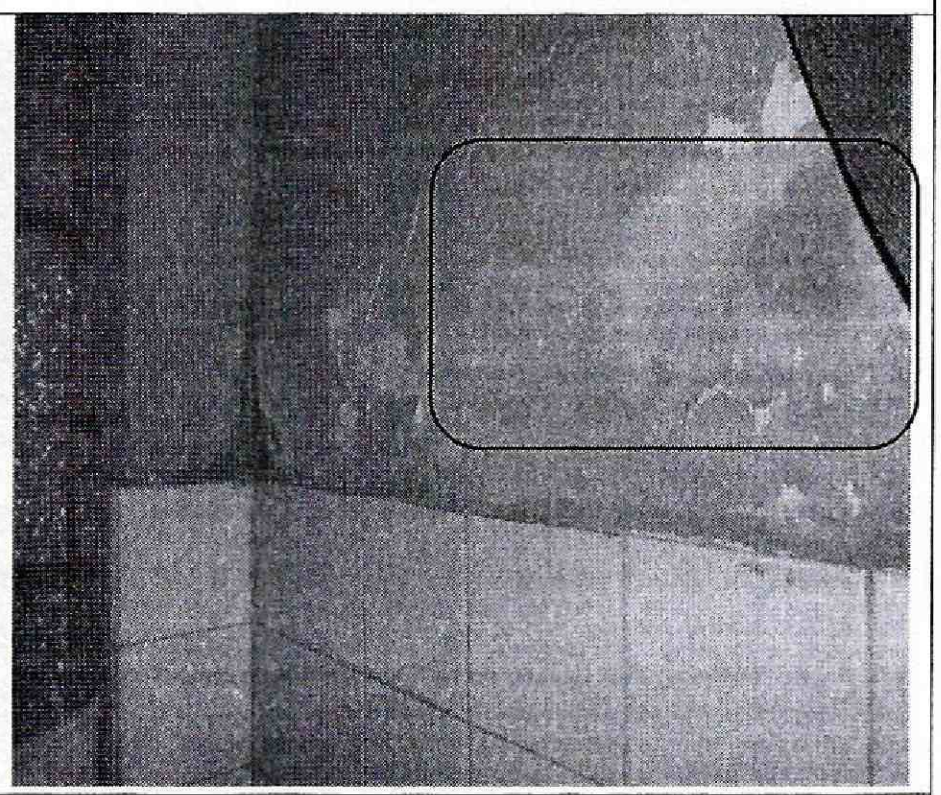

Fotografía 2, 3: Se observan humedades en los muros de cerramiento del segundo nivel, en el predio de la Carrera 22 N° 76-75, en el Sector Catastral Juan XIII de la Localidad de Barrios Unidos.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 4: Vista de las fachadas de los predios de la Carrera 77 N° 22-19, Carrera 77 N° 22-07, en el Sector Catastral Juan XIII de la Localidad de Barrios Unidos.



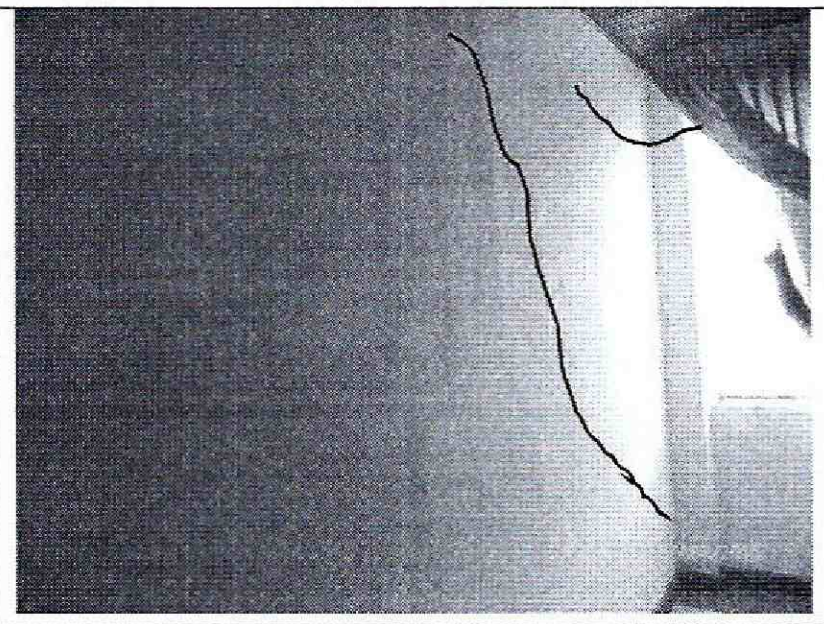

Fotografía 5,6: Se observan grietas en los muros de cerramiento y divisorios de tendencia:escalonada, con longitudes que oscilan entre los 5 centímetros y 20 centímetros y aberturas entre 1 y 3 milímetros, en el predio de la Carrera 77 N° 22-07, en el Sector Catastral Juan XIII de la Localidad de Barrios Unidos.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		**NO**	X	**¿CUAL?**	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro de las condiciones estructurales de las viviendas emplazadas en los predios de la Carrera 22 N° 76-75 y Calle 77 °N 22-07, en el Sector Catastral Juan XXIII de La Localidad de Barrios Unidos, de no implementarse obras de mejoramiento y/o reforzamiento estructural.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del predio emplazado en la Carrera 22 N° 76-75 y Calle 77 °N 22-07, en el Sector Catastral Juan XXIII de La Localidad de Barrios Unidos.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 77 °N 22-07, en el Sector Catastral Juan XXIII de La Localidad de Barrios Unidos, no se encuentran comprometidas en la actualidad ni por las grietas evidenciadas en los muros de cerramiento y muros divisorios, ni bajo cargas normales de servicio; sin embargo, es posible que ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras) pudiere presentar compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad.

- La estabilidad estructural y funcionalidad del predio de la Carrera 22 N° 76-75, en el Sector Catastral Juan XXIII de La Localidad de Barrios Unidos, no se encuentran comprometidas en la actualidad ni por las humedades evidenciadas en los muros de cerramiento y muros divisorios, ni bajo cargas normales de servicio; sin embargo, es posible que ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras) pudiere presentar compromiso en su estabilidad estructural y funcionalidad.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C (Acuerdo 25/90).

- Con base en lo establecido en el Decreto 173 de 2014, por el cual se dictan disposiciones en relación con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, NO tiene dentro de su competencia, establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en predios, ni adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reforzamiento Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas y que se escapan del alcance del presente documento. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de las viviendas emplazadas en los predios de la Calle 77 °N 22-07, y Carrera 22 N° 76-75 en el Sector Catastral Juan XXIII de La Localidad de Barrios Unidos, implementar las obras propias de mantenimiento y refrozamiento estructural de las viviendas allí existentes, con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

- A la alcaldía local y a los responsable y/o responsables del proyecto que se adelantó en el predio de la Carrera 77 N° 22-19 costado norte del predio de la Calle 77 °N 22-07, en el Sector Catastral Juan XXIII de La Localidad de Barrios Unidos, verificar las actas de vecindad a fin de constatar las condiciones de las viviendas afectadas, antes de iniciadas las obras y compararlas con las condiciones actuales, para poder establecer si se presentaron afectaciones durante la ejecución del proyecto. En caso se ser afirmativo, realizar las obras necesarias de reparación del predio.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: Nombre:JOHANNA CATERINE FAGUA TUBERQUIA Profesión: INGENIERA CIVIL MP: 25202181705CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co